

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28416 *GREKOGRAM, SOCIEDAD LIMITADA*
INVERSIONES RÍO SECO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 156/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Astika Bilbao, Iban Astika Ruesgas y Jesús Rincón Palacios contra Grekogram, Sociedad Limitada, e Inversiones Río Seco, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a los ejecutados Grekogram, Sociedad Limitada, e Inversiones Río Seco, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.201,70 y 1.641,17 euros respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 22 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110060254-1